
Nombre del Tribunal

Plan de acceso lingüístico – formulario de quejas

Los usuarios del tribunal pueden tener derecho a que se les proporcione un intérprete gratis. Esto incluye a litigantes, víctimas y testigos quienes no hablan inglés como su idioma principal y que tienen la capacidad limitada de hablar inglés, de entenderlo, leerlo o escribirlo. Si usted cree que no se haya respetado su derecho a tener acceso lingüístico en cualquier procedimiento judicial o de libertad condicional, o por otro servicio proporcionado por el tribunal, favor de llenar este formulario y enviarlo a: Language Access Coordinator, Pinal County Superior Court, P.O. Box 1140, Florence, AZ, 85132

Someter una queja NO tendrá ningún efecto en un caso pendiente.

El tribunal atenderá su queja dentro de un plazo razonable y no mayor a los 30 días después de que usted sometió este formulario

ESTA FORMA ESTA DISPONIBLE EN OTROS IDIOMAS PREVIA SOLICITUD

FAVOR DE LLENAR:

Fecha de hoy: _____

Primer nombre: _____ Apellido(s): _____

Dirección: _____ Ciudad/Estado/Código Postal _____/____/_____

Teléfono de casa: (____) _____ Teléfono celular: (____) _____

Correo electrónico: _____

Idioma Principal: _____

Fecha del incidente: _____

¿Cuál fue el problema que tuvo con la ayuda lingüística?

- El tribunal no proveyó un intérprete
 - El intérprete no interpreto correctamente o no hablaba mi idioma
 - Otro – favor de explicar: _____
-
-

La sección 602 del Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, 42 U.S.C. 2000d establece que “Ninguna persona en los Estados Unidos será excluida de participar en ningún programa o actividad que reciba ayuda económica federal, ni se le negarán los beneficios de dichos programas o actividades, ni será objeto de discriminación debido a su raza, color u origen nacional”.